



# BOLETÍN OFICIAL

## Municipal de Río Gallegos

# BOLETÍN N° 100

## AUTORIDADES

Intendente  
Pablo Grasso

## Decreto

1. Expediente FO.MI.CRUZ. S.E.-Nº 151.405/25 (II Cuerpos).  
DECLÁRASE de interés Público la Iniciativa Privada presentada por la UT "PATAGONIA RESOURCES S.A., CLEAR PETROLEUM S.A., QUINTANA E&P ARGENTINA S.R.L., QUINTANA ENERGY INVESTMENTS S.A., ROCH PROYEC
  
2. DEJAR ESTABLECIDO que el precio de venta de los terrenos fiscales que poseen una superficie de 316,25m<sup>2</sup>, se fijó en la suma de PESOS OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 8.064.375,00), los que serán abonados por cada Comprador; y los que poseen una superficie de 308,25m<sup>2</sup> (esquina), se fijó en la suma de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 9.825.468,25), los que serán abonados por cada Comprador, con una amortización de cuarenta (40) cuotas mensuales y consecutivas, o de acuerdo al Convenio Particular que se suscriba con cada adjudicatario, el que será evaluado financieramente por la Dirección Provincial de Gestión y Cobranzas de este Instituto.  
ESTABLECER que este Instituto no se hace responsable por la deuda que pudiera existir con otros Entes prestatarios de servicios, estando a cargo de los adjudicatarios los gastos que demande la realización de las mensuras.-  
NOTIFICAR a tra

## Licitación

1. Expediente IDUV Nº 63.428/25.  
RÍO GALLEGOS, 23 de julio de 2025.  
ESTABLÉCESE en carácter excepcional y por única vez, la prórroga por CUARENTA (40) días corridos al plazo establecido para todos los grupos familiares inscriptos en el Registro Único de Inscripción, para el cumplimien  
to de la "ACTUALIZACIÓN MASIVA Y OBLIGATORIA DE DATOS Y RATIFICACIÓN DE DEMANDA", dispuesta en el Artículo 1º de la Resolución HONORABLE DIRECTORIO Nº 465 de fecha 23 de junio